

CALIDAD DE VIDA *de la población* *rural* EN LA REGIÓN HUASTECA DE MÉXICO

Quality of life of the rural population in the Huasteca Region of Mexico

RAÚL TREVIÑO-HERNÁNDEZ*, ELDA MARGARITA HERNÁNDEZ-REJÓN**

Fecha de recibido:
12 Abril 2022
Fecha de aceptado:
5 Septiembre 2022

*Universidad Autónoma de
Tamaulipas, México.

rtrevin@docentes.uat.edu.mx

**Universidad Autónoma
de Tamaulipas, México.
mrejon@docentes.uat.edu.mx

RESUMEN. En México el territorio rural comprende más del 80% de la superficie del país, en donde vive el 23% de la población (FAO, 2018), la cual tiene altos índices de pobreza, marginación, analfabetismo, menores ingresos, carencias en sus viviendas, falta de infraestructura básica, entre otros indicadores que reflejan desigualdad y una menor calidad de vida comparada con la población urbana. En este contexto, el objetivo del artículo es aportar un análisis sobre la calidad de vida de la población rural localizada en una parte de la región Huasteca de México, para propiciar la reflexión en cuanto a los estándares de calidad de vida establecidos y si éstos son acordes al contexto rural. El artículo analiza la calidad de vida de la población rural en la Huasteca de México, a través del método de Ponderación múltiple, propuesto por Torres y Adame (2013), y la adecuación del modelo de desarrollo sostenible, propuesto por Leva (2005). Aunque la brecha de desarrollo entre las comunidades urbanas y rurales sigue siendo amplia, además de que existen problemas estructurales sin resolver, se requiere de una atención urgente para el desarrollo rural integral, que atienda la problemática multidimensional del territorio rural. Para lograr esto, se considera esencial la atención articulada a nivel local y que integre la participación de la comunidad, para el mejoramiento de sus viviendas, poniendo especial atención a su propia realidad y contexto, respetando su entorno natural y sociocultural que define su modo de vida.

Palabras clave: calidad de vida, desarrollo, localidades rurales, población rural.

ABSTRACT. In Mexico, the rural territory comprises more than 80 percent of the country's surface, where 23 percent of the population lives (FAO, 2018), which has high rates of poverty, marginalization, illiteracy, lower income, lack in their homes, lack of basic infrastructure, among other indicators that reflect inequality and a lower quality of life compared to the urban population. In this context, the objective of the article is to provide an analysis of the quality of life of the rural population located in a part of the Huasteca region of Mexico, to encourage reflection regarding the established quality of life standards and if these are appropriate to the rural context. The article analyzes the quality of life of the rural population in the Huasteca of Mexico, through the Multiple Weighting method, proposed by Torres and Adame (2013) and the adequacy of the sustainable development model proposed by Leva (2005). It is observed that although the development gap between urban and rural communities is still wide, in addition to the fact that there are still unresolved structural problems, urgent attention is required for comprehensive rural development, which addresses the multidimensional problems of rural territory. To achieve this, coordinated care at the local level is considered essential and integrates community participation to improve their homes, paying special attention to their own reality and context, respecting their natural and sociocultural environment that defines their way of life.

Key words: quality of life, development, rural settlements, rural population.

L

a población rural en México ha cambiado con el paso del tiempo, en 1921, la población que vivía en comunidades rurales era del 68% del total, en 1950 era poco más del 57%, en 1990 descendió a 29% llegando hasta el 23% en el 2018 y colocándose en un 21% en el 2020 (INEGI, 2020). Sin embargo, el territorio sigue siendo el más extenso y heterogéneo, con 184 mil localidades menores de 2 500 habitantes, muchos asentamientos dispersos y aislados, con graves problemas de marginación y rezago social, teniendo una tasa de pobreza extrema del 17.4 en contraste con el 4.4% en zonas urbanas (FAO, 2018).

Además, como lo comenta Salazar C. (2019), en las comunidades rurales se da un fenómeno llamado desplazamientos internos forzados que obedecen entre otras situaciones a conflictos armados, situación de inestabilidad del estado, ejercicio de violencia de poderes, desastres convencionales, desplazamiento por megaproyectos, que se da de manera indistinta entre autoridades militares, judiciales, ejecutivas y crimen organizado. Y en el caso mexicano, Salazar y Álvarez (2017) han compartido una definición del desplazamiento interno forzado en el contexto de la lucha regional, que se inició en contra el narcotráfico y el crimen organizado desde el 2006, como que la huida del territorio que habitan fuera un recurso de sobrevivencia, una acción o reacción a situaciones, una decisión política, un proceso de movilización de los habitantes de estas regiones que a partir de esas situaciones tendrán un sentimiento de inseguridad, desarraigo e inestabilidad de vivienda, trabajo, además de que su calidad de vida se verá seriamente afectada por este fenómeno.

Uno de los problemas que se pretendió abordar en esta investigación es lo difícil que es en México para las comunidades rurales tener acceso a una vivienda digna y decorosa. Como

lo dice la SEDESOL (2009), lo anterior se observa en los porcentajes tan altos de vivienda con hacinamiento, sin servicios básicos como la falta de agua, drenaje y viviendas con materiales en pisos, paredes y techo de mala calidad que no cumple con los requisitos para que esta vivienda se adecuada. Además de que dice que las causas de este problema tienen que ver directamente con factores económicos, políticos y sociales de nuestro país y de gobiernos incapaces de proporcionar la infraestructura social básica a las comunidades rurales. En este contexto, el objetivo del artículo es aportar un análisis sobre la calidad de vida de la población rural localizada en una parte de la región Huasteca de México, para propiciar la reflexión en cuanto a los estándares de calidad de vida establecidos y si estos son acordes al contexto rural. Antes de profundizar en los conceptos de calidad de vida es importante abordar de manera somera el concepto del “buen vivir” o “vivir bien”, que de acuerdo con Cubillas (2015), tomó mucha importancia académica cuando Ecuador y Bolivia, en 2008, lo incorporaron en sus respectivas constituciones con ambas expresiones y que autores como Acosta (2010); Ramirez (2010); Dávalos (2011); entre otros, lo describían como una definición alternativa al concepto de desarrollo o progreso que era característico de ideas del territorio occidental moderno y que entre otras cosas provienen de las raíces de culturas ancestrales de los pueblos indígenas sobre todo de las zonas de los andes y amazonas, y que pretendía la obtención de una vida plena. Para dar una definición del “buen vivir” es necesario leer el artículo de Viteri (2000), donde se presentan los factores principales de lo que debe ser esta definición. Dicho lo anterior, es posible definir este concepto como un paradigma nuevo del bienestar como alternativa al concepto occidental del bienestar conocido como desarrollo y que ambos van tras obtención de una vida plena, mediante la satisfacción de necesidades materiales de las personas. El concepto de calidad de vida de acuerdo con Diener (2006), se entiende como la satisfacción que percibe un ser humano, en relación con su entorno físico y humano, así como de los factores externos. Otros autores, como Haramoto (1996) consideran que la

calidad de vida está relacionada con la satisfacción de las necesidades básicas. Sen (1995) sostiene que lo principal no está en la posesión de bienes, sino en la habilidad de hacer cosas usando lo que se tiene. Desai (2003) sugiere que se deben garantizar las capacidades para que se pueda hablar de nivel de vida y al respecto, los teóricos Doyal y Gough (Boltvinik, 2003) identifican características universales de los satisfactores, que denominan necesidades intermedias. La medición de la calidad de vida en las áreas urbanas, es vista como: una medida de logro, respecto de un nivel establecido como óptimo (Velázquez, 2001:15).

METODOLOGÍA

Aunque existen diversos criterios y métodos para el análisis de indicadores de calidad de vida, se propone una aproximación a partir del análisis de los Indicadores de Calidad de vida planteados por Torres y Adame (2013), que utilizan el método de Construcción Ponderada Múltiple, incorporando a su vez el modelo de desarrollo sostenible propuesto por Leva (2005), adecuándolo a las comunidades rurales, especificando que el análisis será únicamente cuantitativo debido a que los indicadores que se recogen para medir la calidad de vida de los habitantes de comunidades, que afectan de manera directa el “buen vivir”, considerando exclusivamente los indicadores objetivos propuestos, que se refieren a los que provienen de fuentes estadísticas oficiales.

Modelo de Construcción Ponderada Múltiple

El modelo considera tres dimensiones, con varios indicadores cada una: la dimensión de hábitat (D_{HA}), que incluye ocho indicadores: Porcentaje de viviendas con energía eléctrica ($\%V_{CEE}$), porcentaje de viviendas con agua ($\%V_{CA}$), porcentaje de viviendas con piso diferente de tierra ($\%V_{CDT}$), porcentaje de viviendas con drenaje ($\%V_{CD}$), porcentaje de viviendas con computadora ($\%V_{CC}$), porcentaje de viviendas con teléfono fijo ($\%V_{CTF}$), porcentaje de viviendas con internet ($\%V_{CI}$), promedio de ocupantes

por vivienda (POP_V); la dimensión social (D_{SO}), que incluye tres indicadores: porcentaje de la población derechohabientes ($\%PD$), porcentaje de la población no analfabeta de 15 y más ($\%PNA_{15+}$), porcentaje de la población con estudios posbásicos de 18 y más ($\%PCE-PB_{18+}$); y la dimensión económica (D_{EC}), con dos indicadores: porcentaje de la población económicamente activa ($\%PEA$), porcentaje de la población económicamente activa y ocupada ($\%PEAYO$).

Descripción de la región de estudio

La región Huasteca es un territorio que abarca diversas entidades político-administrativas de cinco estados: el norte del estado de Veracruz, el este del estado de Hidalgo, el noreste de Puebla, el sureste de San Luis Potosí y un pequeño territorio en el sur de Tamaulipas. La unidad de análisis seleccionada la conforman nueve localidades rurales o en transición ubicadas en los estados de San Luis Potosí (La Lima, La Subida y Rancho Nuevo), Tamaulipas (Lomas del Real, Ricardo Flores Magón y Esteros) y Veracruz (Cerro Botica, Guayabal y La Estanzuela). En la figura 1 se observa la población por localidad, y en la figura 2 la ubicación.



FIGURA 1. CANTIDAD DE HABITANTES POR LOCALIDAD.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA INEGI, 2020.

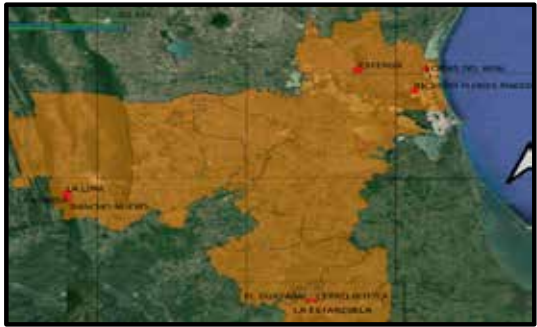


FIGURA 2. UBICACIÓN DE LOCALIDADES.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA INEGI, 2020.

Población y vivienda: estado de Tamaulipas

El estado de Tamaulipas se ubica al noreste de la República, con una población de 3 527 735 habitantes, 1 791 595 son mujeres y 1 736 140 son hombres, representa el 3% del total de la población del país. Altamira se encuentra al

sureste del estado, cuya población es de 269 790 habitantes, 136 484 mujeres y 133 306 hombres, y son el 8% de la población del estado. El municipio cuenta con una población urbana de 247 400 habitantes distribuidos en tres localidades urbanas y la población rural de 22 390 habitantes distribuidos en 266 localidades rurales.



FIGURA 3. LOCALIDADES DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, GOOGLE EARTH, 2020.

Localidades en Tamaulipas

Esteros tiene una población de 2 168 habitantes: 1 082 hombres y 1 086 mujeres. El grado de escolaridad es de 7.79% (7.84 en hombres y 7.74 en mujeres). El 58% de la población mayor de 12 años está ocupada laboralmente (el 73% de los hombres y el 42% de las mujeres). Hay 634 viviendas; Ricardo Flores Magón tiene una población de 1 561 habitantes, 784 hombres y 777 mujeres. El grado de escolaridad es del 8.06 (8.26 en hombres y 7.86 en mujeres). El 62% de la población mayor de 12 años está ocupada laboralmente (el 79% de los hombres y el 45% de las mujeres). Hay 467 viviendas; Lomas del Real tiene una población de 1 207 habitantes: 610 hombres y 597 mujeres. El grado de escolaridad es del 8.19 (8.38 en hombres y 8.01 en mujeres). El 48% de la población mayor de 12

años está ocupada laboralmente (el 68% de los hombres y el 28% de las mujeres). Hay 352 viviendas (INEGI, 2020).

Población y vivienda: estado de Veracruz

El estado de Veracruz representa el 3.7% de la superficie del país. Tantoyuca tiene una población de 99 959 habitantes, con 48 133 hombres y 51 826 mujeres. El municipio cuenta con una población urbana de 33 226 habitantes distribuidos en una localidad urbana y la población rural de 66 733 habitantes distribuidos en 505 localidades rurales. Existen 27 314 viviendas, 9 314 son viviendas urbanas y 18 000 son viviendas rurales (INEGI, 2020). Las localidades del municipio de Tantoyuca, que tiene una población de 1 575 habitantes, 802

son mujeres y 773 son hombres, representan el 2% de la población del municipio y cuentan con 432 viviendas que representa el 2% de las viviendas rurales del municipio (INEGI, 2020).



FIGURA 4. LOCALIDADES DEL ESTADO DE VERACRUZ.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, GOOGLE EARTH, 2020.

Localidades en el estado de Veracruz

Cerro Botica tiene una población de 541 habitantes, 261 hombres y 280 mujeres. El grado de escolaridad es del 6.78 (7.27 en hombres y 6.29 en mujeres). El 99% de la población mayor de 12 años está ocupada laboralmente (el 99% de los hombres y el 100% de las mujeres). Hay 143 viviendas; El Guayabal tiene una población de 484 habitantes, 243 hombres y 241 mujeres. El grado de escolaridad es del 5.80 (6.77 en hombres y 5.41 en mujeres). Hay 138 viviendas; La Estanzuela tiene una población de 550 habitantes, 269 hombres y 281 mujeres. El grado de escolaridad es del 6.48 (6.76 en hombres y 6.24 en mujeres). El 100% de la población mayor de 12 años está ocupada laboralmente. Hay 151 viviendas (INEGI, 2020).

Población y vivienda: estado de San Luis Potosí

El estado de San Luis Potosí representa el 3.1% de la superficie del país. Ciudad Valles tiene una población de 179 371 habitantes, 86 362 hombres y 93 009 mujeres. La población urbana es de 136 351 habitantes distribuidos en una localidad, y la rural es de 43 020 habitantes, que se distribuyen en 467 localidades. Cuenta con 53 342 viviendas, 41 193 son urbanas y 12 149 son rurales. Las localidades de Cd. Valles, en total tienen una población de 4 152 habitantes 2 089 son mujeres y 2 143 son hombres, representan el 2% del municipio y cuentan con 975 viviendas que muestra el 8% de las viviendas rurales (INEGI, 2020).



FIGURA 5. LOCALIDADES DEL ESTADO DE S.L.P.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, GOOGLE EARTH, 2020.

Localidades en San Luis Potosí

La Lima tiene una población de 1 725 habitantes, 886 hombres y 839 mujeres. El grado de escolaridad es del 7.60 (7.45 en hombres y 7.76 en mujeres). El 99% de la población mayor de 12 años está ocupada laboralmente. Hay 409 viviendas; La Subida tiene una población de 1 388 habitantes, 694 hombres y 694 mujeres. El grado de escolaridad es del 7.38 (7.24 en hombres y 7.53 en mujeres). El 32.24% de la población mayor de 12 años está ocupada laboralmente (el 99% de los hombres y el 10.53% de las mujeres). Hay 331 viviendas; Rancho Nuevo tiene una población de 1 119 habitantes, 563 hombres y 556 mujeres. El grado de escolaridad es del 5.04 (5.22 en hombres y 4.86 en mujeres). El 27.70% de la población mayor de 12 años está ocupada laboralmente (el 50.44% de los hombres y el 4.68% de las mujeres). Hay 235 viviendas (INEGI, 2020).

Análisis de la calidad de vida en la región Huasteca de Tam-Ver-S.L.P, en México

Se calculó un IICV, con información del Censo de Población y Vivienda 2020. Se procedió a estandarizar los valores (z) de los indicadores o simples (IS) a su valor ordinal (VO) (figura 6) de cada localidad (L), analizada de la Zona Huasteca de Tamaulipas, Veracruz y San Luis Potosí (ZHTVSLP).

INTERVALO	ESCALA
80-100	MB (MUY BUENA)
60-80	B (BUENA)
40-60	R (REGULAR)
0-40	M (MALA)

FIGURA 6. ESCALA ORDINAL DE LOS INDICADORES DE CALIDAD DE VIDA URBANA. FUENTE: LEVA, 2005.

Ya con la obtención de los IICV, por dimensión (D), cada dimensión con un peso relativo. Finalmente se multiplican los valores estandarizados por su ponderación (P) y se suman por dimensión (tablas 1, 3 y 5). Con los resultados obtenidos para cada localidad de la ZHTVSLP, se clasifican los valores cualitativos en la escala

ordinal para cada dimensión. Para el cálculo del IICV, se debe ponderar cada dimensión de acuerdo con la jerarquización determinada y adecuarla para el ámbito rural dando mayor peso a la DHA (0.50), ya que esta refleja las condiciones físicas en que viven. Para el cálculo del IICV de cada zona (tres), que integran la ZHTVSLP, se debe multiplicar la ponderación de cada localidad (PL) por el valor del indicador. Esta ponderación se eligió bajo el criterio de a mayor población mayor peso en el impacto al territorio en análisis (ver resultados en la tabla 2, 4 y 6). Por último para el cálculo del IICV de toda la ZHTVSLP se debe multiplicar el resultado para cada una de las tres partes que integran el territorio por la respectiva ponderación que para esta investigación se sugirió que las tres zonas del territorio de la Huasteca tuvieran el mismo peso, ya que sólo es una aproximación al cálculo de este IICV. Los resultados se muestran en la tabla 7.

El estado de
SAN LUIS POTOSÍ
representa
EL 3.1%
de la superficie
DEL PAÍS.

Zona huasteca de Tamaulipas: Esteros

TABLA 1A. ESTANDARIZACIÓN DE VALORES Y TRANSFORMACIÓN A VALOR ORDINAL DE INDICADORES SIMPLES, ESTEROS.

L	D	IS	X	Min	Max	(z)	(p)	Z*P	V.O
Esteros	Habitat	%VCEE	98.74	0	100	98.74	0.2	19.75	
		%VCA	97.79	0	100	97.79	0.4	39.12	
		%VCPDT	93.53	0	100	93.53	0.1	9.35	
		%VCD	72.71	0	100	72.71	0.1	7.27	
		%VCC	15.14	0	100	15.14	0.02	0.30	
		%VCTF	8.83	0	100	8.83	0.02	0.18	
		%VCI	13.41	0	100	13.41	0.06	0.80	
	Social	POPV	3.42	3	6	87.72	0.1	8.77	
							1	85.54	MB
		%PD	80.81	0	100	80.81	0.5	40.41	
		%PNA15+	96.22	0	100	96.22	0.4	38.49	
		%PCEPB18+	17.39	0	100	17.39	0.1	1.74	
	Económica						1	80.63	B
		%PEA	58.89	0	100	58.89	0.3	17.67	
		%PEAYO	57.69	0	100	57.69	0.7	40.38	
							1	58.05	R

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON CIFRAS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (INEGI 2020).

Los resultados en el ICV por dimensión, se tiene que: en la DHA el resultado de 85.64 “muy bueno”, hay que destacar que aunque en los valores simples como viviendas con energía eléctrica, viviendas con agua, viviendas con piso diferente

de tierra el resultado fue “muy bueno”, en las viviendas con drenaje el resultado fue “bueno”. En la DSO , resultó 80.63, situación “buena”; Para la DEC , el valor fue de 58.05, es decir, “regular”.

Zona huasteca de Tamaulipas: Ricardo Flores Magón

TABLA 1B. ESTANDARIZACIÓN DE VALORES Y TRANSFORMACIÓN A VALOR ORDINAL DE INDICADORES SIMPLES, RFM

L	D	IS	X	Min	Max	(z)	(p)	Z*P	V.O
Ricardo Flores Magón	Habitat	%VCEE	98.50	0	100	98.50	0.2	19.70	98.50
		%VCA	94.43	0	100	94.43	0.4	37.77	94.43
		%VCPDT	95.50	0	100	95.50	0.1	9.55	95.50
		%VCD	88.22	0	100	88.22	0.1	8.82	88.22
		%VCC	10.71	0	100	10.71	0.02	0.21	10.71
		%VCTF	6.21	0	100	6.21	0.02	0.12	6.21
		%VCI	37.69	0	100	37.69	0.06	2.26	37.69
		POPV	3.34	3	6	89.82	0.1	8.98	3.34
	Social						1	87.43	MB
		%PD	78.60	0	100	78.60	0.5	39.30	78.60
		%PNA15+	95.45	0	100	95.45	0.4	38.18	95.45
		%PCEPB18+	19.03	0	100	19.03	0.1	1.90	19.03
							1	79.39	B
	Económica	%PEA	62.65	0	100	62.65	0.3	18.80	
		%PEAYO	61.59	0	100	61.59	0.7	43.12	
							1	61.91	R

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON CIFRAS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (INEGI, 2020).

Los resultados obtenidos, en el ICV por dimensión, para la escala ordinal, se tiene que: en la DHA el resultado de 86.07 equivale a resultado “muy bueno”, se destaca que aunque en los valores simples como viviendas con energía eléctrica, viviendas con agua, viviendas con piso diferente de tierra y promedio de habitantes por

vivienda el resultado fue “muy bueno”, en las viviendas con drenaje el resultado fue “bueno”. En la DSO , la suma fue de 80.97, lo cual indica una situación “buena”; para la DEC , el valor fue de 48.53, es decir, “regular”.

Zona huasteca de Tamaulipas

TABLA 2. CÁLCULO DEL IICV POR LOCALIDAD DE LA ZONA HUASTECA DE TAMAULIPAS

L	D	P	ID	P*ID	VO	PL	(P*ID)*PL	VO
Esteros	Hábitat	0.50	85.54	42.77				
	Social	0.25	80.63	20.16				
	Económica	0.25	58.05	14.51				
		1.00		77.44	B	0.34	26.33	
Ricardo Flores Magón	Hábitat	0.50	86.07	43.04				
	Social	0.25	80.97	20.24				
	Económica	0.25	48.53	12.13				
		1.00		75.41	B	0.33	24.89	
Lomas del Real	Hábitat	0.50	87.43	43.71				
	Social	0.25	79.39	19.85				
	Económica	0.25	61.91	15.48				
		1.00		79.04	B	0.33	26.08	
						1	77.30	B

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

El resultado del IICV para Esteros, resultó 77.44, lo que significa un resultado ordinal de “bueno”. Esto debido a que la DHA obtuvo un resultado “muy bueno”, y la DSO obtuvo un resultado “bueno”, pero la DEC tuvo un resultado “regular”. De acuerdo con los resultados, se pueden observar que las áreas de oportunidad de Esteros en materia de calidad de vida (cv) se encuentran principalmente en la DEC. El resultado del IICV para Ricardo Flores Magón, resultó 75.91, lo que significa un resultado ordinal de “bueno”. Esto debido a que la DHA obtuvo un resultado “muy bueno”, y la DSO obtuvo un resultado “bueno”, pero la DEC tuvo un resultado “regular”. De acuerdo con los resultados, se pueden observar que las áreas de oportunidad de Ricardo Flores Magón en materia de cv se encuentran principalmente en la DEC. El resultado del IICV para

Lomas del Real, resultó 79.09, lo que significa un resultado ordinal de “bueno”. Esto debido a que la DHA obtuvo un resultado “muy bueno”, y la DSO obtuvo un resultado “bueno”, pero la DEC tuvo un resultado “regular”. De acuerdo con los resultados, se pueden observar que las áreas de oportunidad de Lomas del Real en materia de cv se encuentran principalmente en la DEC. Por último, el resultado del IICV para La Zona Huasteca de Tamaulipas, resultó 77.30, lo que significa un resultado ordinal de “bueno”. Esto debido a que las tres localidades estudiadas obtuvieron un resultado bueno. De acuerdo con los resultados, se pueden observar que las áreas de oportunidad de la Zona Huasteca de Tamaulipas en materia de cv se encuentran principalmente en el mejoramiento de las condiciones económicas de las tres localidades.

Zona huasteca de Veracruz: La Estanzuela

TABLA 3A. ESTANDARIZACIÓN DE VALORES Y TRANSFORMACIÓN A ESCALA ORDINAL DE INDICADORES DE LA ESTANZUELA

L	D	IS	X	Min	Max	(z)	(p)	Z*P	V.O
La Estanzuela	Hábitat	%VCEE	94.70	0	100	94.70	0.2	18.94	
		%VCA	54.97	0	100	54.97	0.4	21.99	
		%VCPDT	88.08	0	100	88.08	0.1	8.81	
		%VCD	1.32	0	100	1.32	0.1	0.13	
		%VCC	1.32	0	100	1.32	0.02	0.03	
		%VCTF	0.66	0	100	0.66	0.02	0.01	
		%VCI	0.66	0	100	0.66	0.06	0.04	
		POPV	3.42	3	6	87.72	0.1	8.77	
	Social						1	58.72	R
		%PD	92.00	0	100	92.00	0.5	46.00	
		%PNA15+	89.64	0	100	89.64	0.4	35.85	
		%PCEPB18+	5.82	0	100	5.82	0.1	0.58	
	Económica						1	82.44	MB
		%PEA	61.93	0	100	61.93	0.3	18.58	
		%PEAYO	61.93	0	100	61.93	0.7	43.35	
							1	61.93	B

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON CIFRAS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (INEGI, 2020).

Los resultados obtenidos, en el icv por dimensión, para la escala ordinal, se tiene que: en la DHA el resultado de 58.72 equivale a resultado “regular”, hay que destacar que aunque en los valores simples, como viviendas con energía eléctrica, con piso diferente de tierra y el de ocupantes por vivienda el resultado fue “muy

bueno”, el de las viviendas con agua el resultado fue “regular” y las viviendas con drenaje, los resultados fueron “malos”. En la DSO , la suma fue de 82.44, lo cual indica una situación “muy buena”; para la DEC , el valor fue de 61.93, es decir, “bueno”.

Zona huasteca de Veracruz: Cerro Botica

TABLA 3B. ESTANDARIZACIÓN DE VALORES Y TRANSFORMACIÓN A ESCALA ORDINAL DE INDICADORES DE CERRO BOTICA.

L	D	IS	X	Min	Max	(z)	(p)	Z*P	V.O
Cerro Botica	Hábitat	%VCEE	96.50	0	100	96.50	0.2	19.30	
		%VCA	2.80	0	100	2.80	0.4	1.12	
		%VCPDT	77.62	0	100	77.62	0.1	7.76	
		%VCD	9.79	0	100	9.79	0.1	0.98	
		%VCC	2.10	0	100	2.10	0.02	0.04	
		%VCTF	0.00	0	100	0.00	0.02	0.00	
		%VCI	0.70	0	100	0.70	0.06	0.04	
	Social	POPV	3.78	3	6	79.37	0.1	7.94	
							1	37.18	M
		%PD	59.89	0	100	59.89	0.5	29.94	
		%PNA15+	89.09	0	100	89.09	0.4	35.64	
	Económica	%PCEPB18+	10.17	0	100	10.17	0.1	1.02	
							1	66.60	B
		%PEA	69.98	0	100	69.98	0.3	20.99	
		%PEAYO	69.73	0	100	69.73	0.7	48.81	
							1	69.81	B

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON CIFRAS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (INEGI, 2020).

Los resultados obtenidos, en el icv por dimensión, para la escala ordinal, se tiene que: en la DHA el resultado de 37.18 equivale a resultado “malo”, hay que destacar que aunque en los valores simples como viviendas con energía eléctrica el resultado fue “muy bueno”, y el de las con

piso diferente de tierra el resultado fue “bueno” el de las viviendas con agua, las viviendas con drenaje, los resultados fueron “malos”. En la DSO , la suma fue de 66.60, lo cual indica una situación “buena”; para la DEC , el valor fue de 69.81, es decir, “bueno”.

Zona huasteca de Veracruz: El Guayabal

TABLA 3C. ESTANDARIZACIÓN DE VALORES Y TRANSFORMACIÓN A ESCALA ORDINAL DE INDICADORES DEL GUAYABAL.

L	D	IS	X	Min	Max	(z)	(p)	Z*P	V.O
Guayabal	Hábitat	%VCEE	90.50	0	100	90.50	0.2	18.10	
		%VCA	42.03	0	100	42.03	0.4	16.81	
		%VCPDT	64.49	0	100	64.49	0.1	6.45	
		%VCD	4.35	0	100	4.35	0.1	0.43	
		%VCC	0.00	0	100	0.00	0.02	0.00	
		%VCTF	0.72	0	100	0.72	0.02	0.01	
		%VCI	0.00	0	100	0.00	0.06	0.00	
	Social	POPV	3.51	3	6	85.47	0.1	8.55	
							1	50.36	R
		%PD	72.93	0	100	72.93	0.5	36.47	
		%PNA15+	88.64	0	100	88.64	0.4	35.45	
	Económica	%PCEPB18+	5.17	0	100	5.17	0.1	0.52	
							1	72.44	B
		%PEA	63.99	0	100	63.99	0.3	19.20	
		%PEAYO	63.99	0	100	63.99	0.7	44.79	
							1	63.99	B

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON CIFRAS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (INEGI, 2020).

Los resultados obtenidos, en el I_{CV} por dimensión, para la escala ordinal, se tiene que: en la D_{HA} el resultado de 50.36 equivale a resultado “regular”, hay que destacar que aunque en los valores simples como viviendas con energía eléctrica el resultado fue “muy bueno”, y el de las con piso diferente de tierra el resultado

fue “bueno” el de las viviendas con agua el resultado fue “regular” el de las viviendas con drenaje, los resultados fueron “malos”. En la D_{SO} , la suma fue de 72.44, lo cual indica una situación “buena; para la D_{EC} , el valor fue de 63.99, es decir, “bueno”.

Zona huasteca de Veracruz

TABLA 4. CÁLCULO DEL I_{ICV} POR LOCALIDAD DE LA ZONA HUASTECA DE VERACRUZ.

L	D	P	ID	P*ID	VO	PL	(P*ID)*PL	VO
La Estanzuela	Hábitat	0.50	58.72	29.36				
	Social	0.25	82.44	20.61				
	Económica	0.25	61.93	15.48				
		1.00		65.45	B	0.34	22.25	
Cerro Botica	Hábitat	0.50	37.18	18.59				
	Social	0.25	66.60	16.65				
	Económica	0.25	69.81	17.45				
		1.00		52.69	R	0.33	17.39	
Guayabal	Hábitat	0.50	50.36	25.18				
	Social	0.25	72.44	18.11				
	Económica	0.25	63.99	16.00				
		1.00		59.29	R	0.33	19.56	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

El resultado del I_{ICV} para La Estanzuela resultó 65.45, lo que significa un resultado ordinal de “bueno”. Esto debido a que, aunque la D_{SO} obtuvo un resultado “muy bueno” y D_{EC} obtuvo un resultado “bueno”, la D_{HA} obtuvo apenas un resultado “regular”. De acuerdo con los resultados, se pueden observar que las áreas de oportunidad y retos que enfrenta la localidad de La Estanzuela en materia de CV se encuentran principalmente en la D_{HA} . El resultado del I_{ICV} para Cerro Botica, resultó 52.69, lo que significa un resultado ordinal de “regular”. Esto debido a que sólo la D_{SO} y D_{EC} obtuvieron un resultado de bueno, mientras que la D_{HA} obtuvo un resultado “malo”. De acuerdo con los resultados, se pueden observar que las áreas de oportunidad y retos que enfrenta la localidad de Cerro Botica en materia de CV se encuentran principalmente en la D_{HA} . El resultado del I_{ICV} para El Guayabal,

resultó 59.29, lo que significa un resultado ordinal de “regular”. Esto debido a que la D_{SO} y D_{EC} obtuvieron un resultado de “bueno”, pero la D_{HA} obtuvo un resultado “regular”. De acuerdo con los resultados, se pueden observar que las áreas de oportunidad y retos que enfrenta la localidad de El Guayabal en materia de CV se encuentran principalmente en la D_{HA} . Por último, el resultado del I_{ICV} para La Zona Huasteca de Veracruz, resultó 59.21, lo que significa un resultado ordinal de “regular”. Esto debido a que dos localidades estudiadas obtuvieron un resultado “regular” y sólo una de “bueno”. De acuerdo con los resultados, se pueden observar que las áreas de oportunidad y retos que enfrenta la Zona Huasteca de Tamaulipas en materia de CV se encuentran principalmente en el mejoramiento de las condiciones del hábitat de las viviendas de las tres localidades.

Zona huasteca de San Luis Potosí: La Lima

TABLA 5A. ESTANDARIZACIÓN DE VALORES Y TRANSFORMACIÓN A ESCALA ORDINAL DE INDICADORES DE LA LIMA.

L	D	IS	X	Min	Max	(z)	(p)	Z*P	V.O
La Subida	Hábitat	%VCEE	100.00	0	100	100.00	0.2	20.00	
		%VCA	99.09	0	100	99.09	0.4	39.64	
		%VCPDT	51.66	0	100	51.66	0.1	5.17	
		%VCD	46.22	0	100	46.22	0.1	4.62	
		%VCC	2.11	0	100	2.11	0.02	0.04	
		%VCTF	0.00	0	100	0.00	0.02	0.00	
		%VCI	1.51	0	100	1.51	0.06	0.09	
		POPV	4.19	3	6	71.60	0.1	7.16	
							1	76.72	B
	Social	%PD	71.76	0	100	71.76	0.5	35.88	
		%PNA15+	90.27	0	100	90.27	0.4	36.11	
		%PCEPB18+	12.97	0	100	12.97	0.1	1.30	
							1	73.29	B
	Económica	%PEA	50.69	0	100	50.69	0.3	15.21	
		%PEAYO	50.42	0	100	50.42	0.7	35.29	
							1	50.50	R

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON CIFRAS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (INEGI, 2020).

Los resultados obtenidos, en el icv por dimensión, para la escala ordinal, se tiene que: en la DHA el resultado de 82.05 equivale a resultado “muy bueno”, hay que destacar que aunque en los valores simples como viviendas con energía eléctrica, con agua y con drenaje los resultados fueron muy buenos, en el tema de viviendas

con piso diferente de tierra y ocupantes por vivienda los resultados fueron “buenos”, pero en viviendas con computadoras, internet y teléfono los resultados fueron “malos”. En la DSO, la suma fue de 76.83, lo cual indica una situación “buena”; para la DEC, el valor fue de 57.55, es decir, “regular”.

Zona huasteca de San Luis Potosí: La Subida

TABLA 5B. ESTANDARIZACIÓN DE VALORES Y TRANSFORMACIÓN A ESCALA ORDINAL DE INDICADORES DE LA SUBIDA.

L	D	IS	X	Min	Max	(z)	(p)	Z*P	V.O
La Subida	Hábitat	%VCEE	100.00	0	100	100.00	0.2	20.00	
		%VCA	99.09	0	100	99.09	0.4	39.64	
		%VCPDT	51.66	0	100	51.66	0.1	5.17	
		%VCD	46.22	0	100	46.22	0.1	4.62	
		%VCC	2.11	0	100	2.11	0.02	0.04	
		%VCTF	0.00	0	100	0.00	0.02	0.00	
		%VCI	1.51	0	100	1.51	0.06	0.09	
		POPV	4.19	3	6	71.60	0.1	7.16	
							1	76.72	B
	Social	%PD	71.76	0	100	71.76	0.5	35.88	
		%PNA15+	90.27	0	100	90.27	0.4	36.11	
		%PCEPB18+	12.97	0	100	12.97	0.1	1.30	
							1	73.29	B
	Económica	%PEA	50.69	0	100	50.69	0.3	15.21	
		%PEAYO	50.42	0	100	50.42	0.7	35.29	
							1	50.50	R

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON CIFRAS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (INEGI, 2020).

Los resultados obtenidos, en el icv por dimensión, para la escala ordinal, se tiene que: en la DHA el resultado de 76.72 equivale a resultado “bueno”, hay que destacar que aunque en los valores simples como viviendas con energía eléctrica y con agua los resultados fueron muy buenos, las viviendas con drenaje el resultado fue “bueno”, en el tema de viviendas con piso

diferente de tierra y ocupantes por vivienda los resultados fueron “regulares”, pero en viviendas con computadoras, internet y teléfono los resultados fueron “malos”. En la DSO, la suma fue de 73.29, lo cual indica una situación “buena”; para la DEC, el valor fue de 50.50, es decir, “regular”.

Zona huasteca de San Luis Potosí: Rancho Nuevo

TABLA 5C. ESTANDARIZACIÓN DE VALORES Y TRANSFORMACIÓN A ESCALA ORDINAL DE INDICADORES DE RANCHO NUEVO

L	D	IS	X	Min	Max	(z)	(p)	Z*P	V.O
Rancho Nuevo	Hábitat	%VCEE	99.57	0	100	99.57	0.2	19.91	
		%VCA	97.87	0	100	97.87	0.4	39.15	
		%VCPDT	65.96	0	100	65.96	0.1	6.60	
		%VCD	28.09	0	100	28.09	0.1	2.81	
		%VCC	2.13	0	100	2.13	0.02	0.04	
		%VCTF	0.43	0	100	0.43	0.02	0.01	
		%VCI	0.00	0	100	0.00	0.06	0.00	
	Social	POPV	4.39	3	6	68.34	0.1	6.83	
							1	75.35	B
		%PD	77.28	0	100	77.28	0.5	38.64	
		%PNA15+	91.83	0	100	91.83	0.4	36.73	
	Económica	%PCEPB18+	14.61	0	100	14.61	0.1	1.46	
							1	76.83	B
		%PEA	54.01	0	100	54.01	0.3	16.20	
		%PEAYO	53.89	0	100	53.89	0.7	37.72	
							1	53.93	R

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON CIFRAS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (INEGI, 2020).

Los resultados obtenidos, en el ICV por dimensión, para la escala ordinal, se tiene que: en la DHA el resultado de 75.35 equivale a resultado “bueno”, hay que destacar que aunque en los valores simples como viviendas con energía eléctrica, y con agua los resultados fueron muy buenos, en el tema de viviendas con piso

diferente de tierra y ocupantes por vivienda los resultados fueron “buenos”, pero en viviendas con drenaje, computadoras, internet y teléfono los resultados fueron “malos”. En la DSO , la suma fue de 76.83, lo cual indica una situación “buena”; para la DEC , el valor fue de 53.93, es decir, “regular”.

Zona huasteca de San Luis Potosí

TABLA 6. ICV PARA LAS LOCALIDADES DE LA ZONA HUASTECA DE SAN LUIS POTOSÍ

L	D	P	ID	P*ID	VO	PL	(P*ID)*PL	VO
La Lima	Hábitat	0.50	82.05	41.03				
	Social	0.25	76.83	19.21				
	Económica	0.25	57.55	14.39				
		1.00		74.62	B	0.34	25.37	
La Subida	Hábitat	0.50	76.72	38.36				
	Social	0.25	73.29	18.32				
	Económica	0.25	50.50	12.62				
		1.00		69.31	B	0.33	22.87	
Rancho Nuevo	Hábitat	0.50	75.35	37.68				
	Social	0.25	76.83	19.21				
	Económica	0.25	53.93	13.48				
		1.00		70.37	B	0.33	23.22	
						1	71.46	B

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

El resultado del ICV para La Lima, resultó 74.62, lo que significa un resultado ordinal de “bueno”. Esto debido a que la DHA logró un resultado de “muy bueno” y DEC obtuvo un resultado “bueno” y la DSO obtuvo apenas un resultado “regular”. De acuerdo con los resultados, se pueden observar que las áreas de oportunidad y retos que enfrenta la localidad de La Lima en materia de CV se encuentran principalmente en el ámbito social y económico. El resultado del ICV para La subida, resultó 69.31, lo que significa un resultado ordinal de “bueno”. Esto debido a que la DHA y DSO obtuvieron un resultado de

bueno, pero la DEC obtuvo apenas un resultado “regular”. De acuerdo con los resultados, se pueden observar que las áreas de oportunidad y retos que enfrenta la localidad de La subida en materia de CV se

encuentran principalmente en la DEC. Por último, el resultado del IICV para La Zona Huasteca de San Luis Potosí, resultó 71.46, lo que significa un resultado ordinal de “bueno”. Esto debido a que las localidades de La Lima, La Subida y Rancho Nuevo obtuvieron un resultado bueno.

De acuerdo con los resultados, se pueden observar que las áreas de oportunidad y retos que enfrenta la Zona Huasteca de San Luis Potosí en materia de CV se encuentran principalmente en el mejoramiento de las condiciones sociales de las tres localidades.

Zona Huasteca de Tamaulipas-Veracruz-San Luis Potosí

TABLA 7. IICV PARA LA ZONA HUASTECA DE TAMAULIPAS-VERACRUZ-SAN LUIS POTOSÍ

Zona Huasteca	Ponderación de región (P)	Indicador Promedio (ID)	Valor Ordinal	P*ID	Valor Ordinal
Tamaulipas	0.34	77.30	MB	26.38	
Veracruz	0.33	59.21	B	19.53	
San Luis Potosí	0.33	71.46	B	23.58	
	1.00			69.49	B

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Por último se calculó el IICV de toda la zona y el resultado fue 69.49, lo que nos indica un valor de “bueno” aunque más cercano al rango de regular, lo cual era de esperarse, ya que dos de las tres zonas de la huasteca resultaron con una valoración de “bueno” de manera individual, así que en esta aproximación podemos decir que el territorio de la Zona huasteca que comprenden los estados de Tamaulipas, Veracruz y San Luis Potosí tiene un índice de “bueno” en cuanto a la CV de los habitantes de las localidades rurales que la integran.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los resultados presentan una aproximación a las condiciones generales de CV en la ZHTVSLP; el resultado general fue “bueno”, resaltando que el resultado está más cerca del rango de regular, no obstante, aunque algunas dimensiones muestren resultados positivos, a nivel local se pueden observar retos específicos a atender, a continuación, se describen de acuerdo con cada ámbito o dimensión analizada. Se observa que en términos generales el mayor reto de atención está en la DEC, ya que en la mayoría de las localidades se obtuvo un resultado ordinal de “regular” a excepción de las localidades de Veracruz que obtuvieron un resultado de “bueno”, esto se puede explicar al ver los datos de la población económicamente activa y la activa ocupada; ya que en

las localidades no se concentra la generación de empleos, y la población de éstas tiene que migrar para tener empleo. Con respecto a la DHA, se obtuvo una calificación aceptable en general de buena a muy buena en los estados de Tamaulipas y San Luis Potosí, a excepción de las localidades del estado de Veracruz en donde se obtuvieron resultados de malos a regulares; algunos indicadores como: viviendas con luz eléctrica, con agua entubada, con piso diferente de tierra y ocupantes por vivienda en general se obtuvieron buenos resultados, la verdad es que en los indicadores de viviendas con drenaje, con computadoras, con teléfono fijo y con internet, obtuvieron resultados muy malos, incluso en algunos casos no contaban con estos servicios en toda la comunidad, lo cual pone de manifiesto las carencias de la localidad. Estos indicadores son significativos para elevar las condiciones de comodidad y confort de las familias, por lo que es importante señalarlos como retos prioritarios si se quiere mejorar la CV de las personas de esas comunidades. En la DSO se obtuvo la calificación ordinal de “buena” en general y se destacan aspectos como los indicadores referentes a los porcentajes de derechohabientes del sector salud y porcentaje de población mayores de 15 años no analfabetas. Sin embargo, se observan aspectos de atención, como lo son: el porcentaje de la población mayor de 18 años que tienen estudios pos básicos, la cual obtuvo una calificación de “regular” a “mala”, en este caso, el esfuerzo

debe ir encaminado a ampliar la cobertura de educación, no sólo para incrementar los indicadores fríos, si no para que llegue a toda la población el sistema de educación, factores básicos para el desarrollo del país. En resumen, la zona estudiada, es un territorio en donde no ha habido políticas integrales que impulsen el desarrollo económico y social, así como programas de mejoramiento de infraestructura, lo cual ha llevado a un rezago importante en esta materia.

CONCLUSIONES

La cv de una población rural está ligada indistintamente al desarrollo económico, socio territorial, y cultural de esa población, lo que se refleja en las condiciones en que viven. Se observa que aunque la brecha de desarrollo entre las comunidades urbanas y rurales sigue siendo amplia, además de que existen problemas estructurales aún sin resolver, es decir, la deuda sigue siendo amplia, y se requiere de una atención urgente para el desarrollo rural integral, que atienda la problemática multidimensional del territorio rural. Es necesario atender las grandes demandas que ayuden a disminuir los desequilibrios socio-territoriales de las comunidades. Para lograr esto, se considera esencial la atención articulada a nivel local y que integre la participación de la comunidad, para el mejoramiento de sus viviendas, poniendo especial atención a su propia realidad y contexto, respetando su entorno natural y sociocultural que define su modo de vida. En este sentido, un estudio de esta naturaleza puede beneficiar a la población analizada mediante estrategias basadas principalmente en la elaboración y aplicación de planes y programas específicos para mejorar los indicadores, para realmente retribuir socialmente a estas comunidades rurales, pero con una visión adaptada al territorio, observando sus propias necesidades y recursos, además que armonicen con el entorno natural, social y cultural.

FUENTES DE CONSULTA

- Acosta, A. (2010), *El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo*, Fundación Friedrich Ebert, Quito.
- Boltvinik, J. (2003), “La teoría de las necesidades humanas de Doyal y Gough”, *Comercio Exterior*, vol. 53, núm. 5, pp. 410-412. Disponible en <<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/20/2/RCE2.pdf>>, consultado el 3 de febrero de 2015.
- Cubillo-Guevara, A. P., Hidalgo-Capitán, A. L. (2015), “El buen vivir como alternativa al desarrollo para América Latina”, *Revista Perspectiva socioeconómica*, núm. 2, pp. 5-27.
- Dávalos, P. (2011), “Sumak Kawsay (La Vida en Plenitud)”. En Álvarez, S. (ed.). *Convivir para perdurar*, Icaria, Barcelona, pp. 201-214.
- Desai, M. (2003), “Pobreza y capacidades: hacia una medición empíricamente aplicable”, *Revista Comercio Exterior*, núm. 5, vol. 53, pp. 434-444. Disponible en <<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/20/5/RCE5.pdf>>, consultado el 20 de enero de 2015.
- Diener, E. (2006), “Guidelines for National Indicators of Subjective Well-Being and Ill-Being”, *Journal of Happiness Studies*, vol. 7, núm. 4, pp. 397-404.
- FAO (2018), Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la Agricultura. *México rural del siglo XXI*. Disponible en <http://www.fao.org/3/i9548es/i9548ES.pdf>, consultado el 10 de abril de 2022.
- Haramoto, E. (1996), “Sustentabilidad y desarrollo en asentamientos humanos y vivienda en Chile”. Encuentro Nacional Hábitat II realizado en CEPAL. Boletín No. 27, INFI-FAU Universidad de Chile, pp. 31-34.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020), *Censo de Población y Vivienda 2020*, INEGI, México.
- Leva, G. (2005), Indicadores de calidad de vida urbana. Teoría y Metodología, Pontike, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina. Disponible en www.researchgate.net/.../German_Leva/...Indicadores_de_calidad_de_vida, consultado el 14 de marzo de 2022.
- Ramírez, R. (2010), *Socialismo del Sumak Kawsay o biosocialismo republicano*, SENPLADES, Quito.
- Salazar C., L. M. & Álvarez Lobato, J. A. (2019), “Violencia y desplazamientos forzados en México”, *Cuicuilco Revista de Ciencias Antropológicas*, vol. 25, núm. 73, pp. 19-37. Disponible en <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cuicuilco/article/view/13767>, consultado el 14 de marzo de 2022.
- Salazar Cruz, L. M., Álvarez Lobato, J. A. (2017), Desplazamiento interno forzado. El Colegio Mexiquense, A. C. Disponible en <https://catalogo.altexto.mx/desplazamiento-interno-forzado-regiones-y-violencia-en-mexico-2006-2013-xjlg.html>, consultado el 11 de febrero de 2022.
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) (2009), Diagnóstico de las necesidades y rezago en materia de vivienda de la población en pobreza patrimonial. Disponible en http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/diagnostico_vivienda.pdf, consultado el 11 de febrero de 2022.
- Sen, A. (1995), *Nuevo examen de la desigualdad*, Alianza, Madrid.
- Torres Rigoberto, S. A. y Jiménez, J. A. (2013), “Calidad de vida urbana en la zona metropolitana de Toluca: una perspectiva desde la sustentabilidad”, *Revista DELOS Desarrollo Local Sostenible*, vol. 6, núm. 18. Disponible en www.eumed.net/rev/delos/18/, consultado el 14 de marzo de 2022.
- Velázquez, G. (2001), *Geografía, calidad de vida y fragmentación en la Argentina de los noventa. Análisis regional y departamental utilizando SIC's, CIC-FCH-UNCPBA*. Tandil: Red de Editoriales de Universidades Nacionales. Disponible en https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=8632754&pid=So718-3402201000010000700022&lng=es, consultado el 11 de febrero de 2022.
- Viteri, C. (2000), “Visión indígena del desarrollo en la Amazonía”, *Polis*, vol. 1, núm. 3, 2002.